



COMUNICADO PARA MEDIOS 32
Ciudad de México a 6 de agosto de 2019

PAOT realiza reconocimiento de hechos por denuncia de perros en situación de abandono

- *Personal de PAOT realizó reconocimiento de hechos para aportar elementos y solicitar una orden de cateo.*

A partir de una denuncia realizada en redes sociales por el presunto abandono de perros, personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) se presentó, en conjunto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el inmueble ubicado en la calle Matagalpa 914, colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero, al que no fue posible ingresar toda vez que ninguna persona atendió la solicitud de las autoridades presentes.

No obstante ello, en el reconocimiento de hechos se constató la presencia de al menos 10 perros en el patio frontal del inmueble, observando que tienen acceso al interior de los cuartos, por lo que se presume pudieran existir aún más ejemplares caninos. El personal de PAOT presente tomó evidencia fotográfica y en video para aportar elementos necesarios para conseguir una orden de cateo.

Se trabajará en coordinación con la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR) para verificar condiciones de salud, situación de abandono y, en su caso, conseguir el aseguramiento de los ejemplares.

00o00